



COMUNICADO

Se hace de su conocimiento que, **LLENADO VIRTUAL** DE LAS DECLARACIONES JURADAS DE DATOS PERSONALES 2024 **se hará virtualmente**, para tal efecto, se recomienda a los usuarios se sirva utilizar de preferencia el navegador Chrome en una computadora de escritorio o laptop; luego seguir los siguientes pasos:

1. Ingresar a: <https://ddjj.unjbg.edu.pe/> (en la barra de direcciones del navegador).
2. Digitar los datos de acceso: usuario y contraseña - número de DNI del usuario.
3. Cambie su clave usuario a la que Ud. prefiera por seguridad.
4. Ingresar todos los DATOS PERSONALES en el menú **“Mis datos”**
5. Registre a sus hijos en el menú **“Hijos”**.
6. Para imprimir las declaraciones juradas, diríjase al menú **“Imprimir declaraciones”**.

DOCENTES:

- 1) Declaración Jurada de Datos Personales 2024
- 2) Declaración Jurada 2024 de Compatibilidad para el ejercicio de la docencia
- 3) Declaración de Parentesco de consanguinidad y afinidad 2024
- 4) Declaración Jurada 2024 De no poseer antecedentes penales por la comisión de los delitos de terrorismo, de violación a la libertad sexual o de tráfico ilícito de drogas
- 5) Declaración Jurada de no incompatibilidad para el ejercicio de la docencia 2024.

ADMINISTRATIVOS:

- 1) Declaración Jurada de Datos Personales 2024
- 2) Declaración de Parentesco de consanguinidad y afinidad 2024
- 3) Declaración Jurada 2024 De no poseer antecedentes penales por la comisión de los delitos de terrorismo, de violación a la libertad sexual o de tráfico ilícito de drogas.

PENSIONISTAS: 1) Declaración Jurada de Datos Personales 2024

7. Verifique que la información generada en las declaraciones juradas sea la correcta, ingrese a mano los datos adicionales y la fecha de emisión con lapicero azul, firme y entregue los documentos en la Unidad de Recursos Humanos (URH); adjunte copia simple (legible) del DNI del titular, cónyuge e hijos menores de 12 años de edad, en caso de tenerlos.

La presentación de los formatos físicos de las Declaraciones Juradas de Datos Personales 2024, tiene como plazo máximo hasta el **VIERNES 05 DE ENERO DE 2024.**